

Normas de Cátedra Año 2025

Práctica Procesal para Auxiliares de la Justicia. Acordada 2728/96 SCJPBA.

Estimado participante:

Esta guía tiene por objetivo brindarle la orientación y la información necesaria sobre este curso de capacitación y facilitar de esta manera su aprendizaje.

Presentamos aquí los requerimientos formales del curso y recomendaciones que deberán tenerse en cuenta durante el proceso de capacitación.

Le sugerimos leerla detenidamente y tenerla siempre disponible como fuente de consulta.

En caso que le surja cualquier duda al respecto, contáctese con los profesores/ tutores.

Metodología:

Las actividades se llevarán a cabo a través de la plataforma de e-learning del CPBA, con la coordinación de los profesores/tutores quienes estarán en contacto con usted a fin de facilitar el proceso de aprendizaje.

El curso **comenzará el día 20 de agosto y finalizará el día 19 de noviembre de 2025.**

El curso comprenderá 12 semanas, cuyos contenidos se detallan en el documento "Programa analítico del curso". La carga horaria total del curso es de 48 horas y le demandará aproximadamente 4 horas de dedicación por semana.

Puede ingresar a los materiales cuantas veces desee o sean necesarias, durante todo el tiempo que dure el curso, en tanto haya aprobado las actividades obligatorias.

Las clases se irán habilitando para la vista del alumno una vez por semana sin dejar de verse las anteriores. Para cada clase, los docentes proveerán los contenidos básicos y de lectura complementaria en formato PDF que podrán ser descargados en su computadora y así poder estudiar sin estar conectado a Internet.

Las actividades materializadas en test de lectura/tareas propuestos por el cuerpo docente en las clases de la cursada, son de presentación y/o realización obligatoria. Para realizar cada actividad dispondrá de 2 semanas y será requisito necesario para poder avanzar a las de la clase siguiente.

Después de cada clase/semana habrá un test de lectura obligatorio de tal manera que usted podrá comprobar por sí mismo, sus avances en el proceso de aprendizaje.

Cada test podrá ser resuelto en varias tentativas a efectos de corregir errores. Para pasar a la semana siguiente, usted debe haber tenido aprobado el test de la semana anterior, el cual se aprueba con un porcentaje de 60/100. Una vez vencida la fecha límite de realización no se podrá volver a ingresar ni visualizar los mismos.

A continuación se detalla el cronograma de apertura de clases y fechas topes para responder y presentar cada uno de los test/tareas propuestos.

Actividades de la	Fecha de apertura	Fecha de cierre
Clase 1	20/08/2025	03/09/2025 inclusive
Clase 2	27/08/2025	10/09/2025 inclusive
Clase 3	03/09/2025	17/09/2025 inclusive
Clase 4	10/09/2025	24/09/2025 inclusive
Clase 5	17/09/2025	01/10/2025 inclusive
Clase 6	24/09/2025	08/10/2025 inclusive
Clase 7	01/10/2025	15/10/2025 inclusive
Clase 8	08/10/2025	22/10/2025 inclusive
Clase 9	15/10/2025	29/10/2025 inclusive
Clase 10	22/10/2025	05/11/2025 inclusive
Clase 11	29/10/2025	12/11/2025 inclusive
Clase 12	05/11/2025	19/11/2025 inclusive

De no haber logrado la puntuación mínima dentro de las fechas límites establecidas en cada una de las actividades, no podrá acceder a la finalización del curso, sin excepción.

Las calificaciones obtenidas en el curso las podrán observar ingresando en "Calificaciones" del campus, que se encuentra en el bloque izquierdo "Administración del curso". Al ingresar encontrará todas las calificaciones obtenidas en las actividades. La nota del examen final se le informará por mail.

Examen final:

La evaluación final se realizará en modalidad presencial y/o a distancia, lo cual será definido oportunamente por la SCJBA y el CPBA. Solo podrán presentarse aquellos alumnos que hayan aprobado el 100% de los tests de lectura (1 al 12) y haber realizado todas las tareas/trabajos de la cursada.

Para rendir el examen final, en caso de realizarse en forma presencial, el alumno deberá dirigirse a aquella Delegación del CPCEPBA que le resulte más cómoda, entre un listado que le proporcionará el IPIT en la última clase o al momento de abrir la inscripción a examen. En tal caso, todos los gastos (traslado, hotelería, etc.) correrán por cuenta exclusiva del participante. De realizarse a distancia, el IPIT informará como se implementará la evaluación.

Tendrá tres opciones para rendir el examen, en fecha y horario que fijará la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires oportunamente.

La evaluación será corregida por los docentes del curso.

Si no se presentara o desaprobara el examen en las tres oportunidades, deberá realizar nuevamente el curso, en caso de así desearlo.

Certificación:

Una vez concluido el curso, finalizadas el 100% de las actividades obligatorias propuestas (tests/tareas de la clase 1 a la 12) y el examen final, se le otorgará un certificado oficial que le permitirá inscribirse como perito de oficio discontinuo.

IMPORTANTE: Cualquier duda o inconveniente relacionado con las actividades y/o la evaluación final, deberá ser resuelto con los profesores/tutores durante el tiempo que el curso se encuentre disponible, ya que una vez cerrado el mismo no será posible realizar ningún tipo de modificación.

El curso se cerrará cuando concluya el último test de la clase 12. A partir de ese momento no se podrán presentar tareas ni responder cuestionarios pendientes, quedando los alumnos con actividades no presentadas en situación de no aprobación de cursada e inhabilitados para rendir el examen escrito final (presencial o a distancia) en algunas de las tres fechas disponibles.

Asimismo, cualquier alumno que se encuentre en la situación descripta precedentemente como así también aquellos que no iniciaren o abandonaren el curso, no tendrán derecho a reclamar la devolución parcial o total del arancel abonado, cualquiera sea la causa invocada al respecto.

¡Le deseamos mucho éxito en este proceso de aprendizaje!

Los docentes.